



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

B O L I V I A

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA  
EMPRESA UNIPERSONAL WILSON AMÉRICO REYNOSO ORTEGA  
ÁREA MINERA PALQUI PALQUI  
A CONVOCATORIA DE LA  
AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA (AJAM)**

**DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR LA AJAM PARA QUE EL ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL (O.E.P.) OBSERVE Y ACOMPAÑE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA:**

- ✓ PLAN DE TRABAJO E INVERSIÓN. PRESENTADO POR EL OPERADOR MINERO A LA AJAM COMO PARTE DE LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO MINERO.
- ✓ INFORME DE SUJETOS DE CONSULTA, EMITIDO POR LA AJAM.
- ✓ RESOLUCIÓN QUE DA INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA, EMITIDO POR LA AJAM.

**DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD:**

<b>NOMBRE DEL OPERADOR MINERO:</b>	<b>EMPRESA UNIPERSONAL WILSON AMÉRICO REYNOSO ORTEGA</b>
<b>ÁREA:</b>	<b>PALQUI PALQUI</b>
<b>NÚMERO DE CUADRICULAS:</b>	2
<b>RECURSO NATURAL A EXPLOTAR:</b>	ZINC, PLOMO, PLATA (zn,pb,ag)
<b>SUJETOS DE CONSULTA:</b>	COMUNIDAD: IRIXINA DEL TIOC AYLLU JATUN TH'ULLA
<b>REUNIÓN/ES DELIBERATIVA/S:</b>	DEPARTAMENTO: POTOSÍ. PROVINCIA: NOR CHICHAS. MUNICIPIO: COTAGAITA. COMUNIDAD: IRIXINA DEL TIOC AYLLU JATUN TH'ULLA. 11 DE FEBRERO DE 2021.
<b>RESOLUCIÓN DE SALA PLENA:</b>	TED-SP N° 028/2021. 02 DE MARZO DE 2021.

DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA EL ESTADO Y LOS SUJETOS DE CONSULTA, SE TUVO LOS SIGUIENTES ACUERDOS Y TAMBIÉN UN PROCESO QUE PASA A MEDIACIÓN:

**COMUNIDAD IRIXINA DEL TIOC AYLLU JATUN TH'ULLA:**

- ✓ EL APM SE COMPROMETE A GENERAR FUENTES DE TRABAJO ENMARCADOS EN LA LEY GENERAL DEL TRABAJO, CON LOS RESPECTIVOS SEGUROS PARA BENEFICIO DE LOS COMUNARIOS DE IRIXINAY CON PRIORIDAD.
- ✓ SE COMPROMETE EL APM, COMO COMUNARIO DE IRIXINA A CUMPLIR CON TODAS LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE.
- ✓ SE APOYARA A LA COMUNIDAD EN TODAS SUS NECESIDADES REFERENTE A ACTIVIDADES SOCIALES, EDUCATIVAS, SALUD.

**DOCUMENTO SOLO PARA FINES DE PUBLICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA.**